

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1982/NGO/19
15 de febrero de 1982

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
38º período de sesiones
Tema 5 del programa

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Declaración escrita presentada por la Unión Mundial
Demócrata Cristiana, organización no gubernamental
reconocida como entidad consultiva de la categoría II

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[11 de febrero de 1982]

"En el curso de los últimos años la Unión Mundial Demócrata Cristiana ha señalado a la Comisión de los Derechos Humanos y a su Grupo de Trabajo sobre Chile, varias violaciones de los derechos humanos, especialmente cívicos y políticos, de los dirigentes del Movimiento Demócrata Cristiano chileno. Recientemente, hemos denunciado la creciente ocurrencia de las violaciones del artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos por las autoridades chilenas, sobre el derecho de salir y regresar a su país, contra los demócratacristianos chilenos.

El más reciente ejemplo de este tipo de las violaciones de los derechos humanos ocurrió con el exilio forzado de los dirigentes democristianos chilenos: Andrés Zaldivar, Presidente del PDC, ex presidente del PDC Renán Fuentealba, y ex Ministro de Justicia, Jaime Castillo Velazco, acompañado por Claudio Huepe.

A estas denuncias, queremos agregar la repetición de una violación ya cometida con anterioridad por el Gobierno chileno que adquiere una especial dramaticidad por las circunstancias en que se verifica.

En ocasión de los funerales del ex Presidente Eduardo Frei Montalva, los dirigentes demócratacristianos Andrés Zaldivar, Jaime Castillo, Renán Fuentealba y Claudio Huepe intentaron ingresar a su patria para rendir homenaje póstumo al líder desaparecido. Todos ellos se encontraban ya en exilio por decisión expresa del Gobierno chileno (el Dr. Jaime Castillo fue expulsado dos veces) y, no obstante su petición de un permiso temporal para participar a las exequias, fueron rechazados de nuevo con lujo de fuerza."